



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LA EXPERIENCIA CHILENA

Heidi Berner H.
Jefa División Control de Gestión

Junio 2008

Dirección de
Presupuestos



SISTEMA EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

OBJETIVO:

Generar información de desempeño e introducir prácticas para mejorar la calidad del gasto, apoyando la toma de decisiones durante el ciclo presupuestario.

- Eficiencia en la asignación de recursos
- Eficiencia en el uso de los recursos
- Transparencia



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN:

- Indicadores de desempeño (1993)
- Evaluación de programas (1997) (Ley 2003)
- Balances de Gestión Integral (1997)
- Definiciones Estratégicas (2001)
- Evaluación de Instituciones (2002)
- Presentación Estándar de Programas al Presupuesto (2000) – a partir de 2008 con entrega de asistencia técnica
- Fondo de Modernización de la Gestión Pública (2008)
- Mecanismos de Incentivo Institucional
 - Programas de Mejoramiento de Gestión (1998)
 - Ley Médica (2003)
 - Metas de Eficiencia Institucional (2007)



Cobertura y Calidad de los Indicadores de Desempeño

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Indicadores de Desempeño								
Número de Instituciones	72	109	111	132	133	136	139	142
Número Indicadores Comprometidos	275	537	1.039	1.684	1.588	1.552	1.445	1.443
Promedio Indicadores por institución	3,8	4,9	9,4	12,8	11,9	11,4	10,4	10,2
% de Indicadores Producto y Resultado	*	*	*	70%	75%	81%	89%	89%
% de Indicadores Evaluados	59%	73%	92%	94%	98%	100%	-	-
% de Cumplimiento Indicadores	80%	69%	76%	86%	88%	88%	-	-

Nota: * Sin clasificación por ámbito de control ese año.



PROGRAMA DE EVALUACIÓN

Programas

- ✓ Evaluación Programas Gubernamentales (EPG) (1997): Analiza consistencia de los objetivos, aspectos de organización y gestión y resultados a nivel de producto (cobertura, focalización, entre otros).
- ✓ Evaluación de Impacto (EI) (2001): Además de lo anterior, permite evaluar resultados intermedios y finales en los beneficiarios, utilizando grupos de control y técnicas econométricas.

Instituciones

- ✓ Evaluación Comprehensiva del Gasto (ECG) (2002): Evalúa una o más instituciones, abarcando aspectos de su diseño institucional, consistencia con las definiciones estratégicas, aspectos de gestión organizacional y resultados.



EVALUACIÓN – PRINCIPIOS /REQUISITOS

INDEPENDIENTE:	La evaluación externa a la Institución y al Ministerio responsable.
TRANSPARENTE:	Los resultados deben ser públicos y enviados al Congreso Nacional.
TÉCNICA:	La evaluación debe ser pertinente y objetiva, es decir fundamentarse en antecedentes estrictamente técnicos.
OPORTUNA:	La evaluación debe proveer información en los tiempos adecuados para apoyar la toma de decisiones.
EFICIENTE:	El costo de la evaluación debe guardar relación con los resultados que se espera de ella (juicios evaluativos).

- Selección de Programas/Instituciones – Protocolo de Acuerdo con el Congreso
- Compromisos entre Ministerio responsable y DIPRES sobre la base de recomendaciones de evaluación (acciones específicas con plazos de cumplimiento)
- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos



EVALUACIONES 1997-2007

Número de Programas/Instituciones Evaluadas

	1997-00	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Evaluación Programas Gubernamentales (EPG)	100	18	14	13	13	14	13	14 (*)	(16)	215
- N° de Programas										
Evaluaciones de Impacto (EI)		5	4	4	14	6	6	(10)	(12)	61
- N° de Programas										
Evaluaciones Comprensivas del Gasto (ECG)			8	2	4	5	2	(4)	(7)	32
- N° de instituciones										
Total Programas/Instituciones	100	23	26	19	31	25	21	28	35	308

Nota: Las cifras entre paréntesis indican que son evaluaciones que aún no han finalizado.

(*) El programa presupuestario “Supervisión e Inspección de Establecimientos Educativos” corresponde a dos programas distintos, uno de supervisión técnica pedagógica y otro de inspección del cumplimiento de la normativa vigente, lo que hizo necesario evaluarlos en forma separada, aumentando de 13 a 14 las evaluaciones realizadas en 2007 en esta línea.



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS (EPG - IMPACTO)

EFFECTOS	2000 - 2007	Año 2007
1.- AJUSTES MENORES	23%	14%
2.- MODIFICACIONES EN EL DISEÑO DE COMPONENTES Y/O PROCESOS DE GESTIÓN INTERNA DEL PROGRAMA	37%	22%
3.- REDISEÑO SUSTANTIVO DEL PROGRAMA	26%	50%
4.- REUBICACIÓN INSTITUCIONAL.	6%	7%
5.- FINALIZACIÓN O REEMPLAZO ÍNTEGRO DEL PROGRAMA	8%	7%
TOTAL PROGRAMAS	100% (152)	100% (14)



Cumplimiento de Compromisos al 30 junio 2007, según año de evaluación (1999-2006)

Año de Evaluación	Calificación			N° Programas	N° Instituciones	N° de Egresados de Seguimiento	
	Cumplido	Parcialmente Cumplido	No Cumplido			Programas	Instituciones
1999	100%	0%	0%	12	-	12	-
2000	98%	1%	1%	17	-	15	-
2001	90%	7%	3%	16	-	10	-
2002	96%	4%	0%	18	6	12	3
2003	92%	6%	2%	14	2	5	0
2004	80%	13%	7%	22	4	4	0
2005	56%	27%	17%	24	6	1	0
2006	48%	34%	18%	14	2	0	-
Total	80%	13%	7%	137	20	59	3

Fuente: Dirección de Presupuestos.

N° Total de compromisos vigentes al 30 de junio 2007: 875

Críticos: los programas/instituciones cuya evaluación finalizó entre 2000 y 2003 que presentan un porcentaje de cumplimiento menor al 100% y aquellos cuya evaluación finalizó en los años 2004 y 2005 que presentan un porcentaje de cumplimiento inferior al 60%.

N° de Programas Críticos 2007: 26



PRESENTACION DE INICIATIVAS AL PRESUPUESTO

- Ministerios postulan las iniciativas (programas nuevos o ampliaciones y reformulaciones de programas existentes).
- La postulación se basa en matriz de marco lógico (fin, propósito, resultados esperados, indicadores, población objetivo) y en el análisis del diagnóstico que justifica la creación o ampliación de un programa.
- Hacienda propone programas a financiar en base a calidad técnica y prioridades gubernamentales. Presidente toma la decisión final.
- Se realiza un proceso de asistencia técnica para perfeccionar el diseño de los programas financiados que requieren de perfeccionamiento.



BALANCE DE GESTION INTEGRAL

- Se inicia en 1997 por un acuerdo entre el Ejecutivo y el Congreso. Se estableció el año 2003 en la Ley de Administración Financiera del Estado, Artículo 52 del Decreto Ley N° 1.263.
- Es concebido como un mecanismo de transparencia y cuenta pública.
- Las instituciones públicas reportan su desempeño contra metas, compromisos y recursos establecidos (114 Instituciones).
- Esta en concordancia con otros mecanismos de control de gestión (indicadores de desempeño, evaluación de programas, etc.) y con las regulaciones presupuestarias.
- Posee un formato estándar de reporte definido por el Ministerio de Hacienda.
- Es distribuido al Congreso y puesto a disposición del público.

Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

- El cumplimiento de objetivos de gestión se asocia a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios que se desempeñan en los servicios públicos (Ley 19.553, 1998).
- El porcentaje de cumplimiento de los objetivos de gestión y el porcentaje de incentivos se otorga según los siguientes tramos:

Porcentaje de Incentivo por Desempeño Institucional 2007 - 2010				Porcentaje de Cumplimiento
2007*	2008	2009	2010	
5,7%	6,3%	7,0%	7,6%	90% - 100%
2,85%	3,15%	3,5%	3,8%	75% - 89%
0%	0%	0%	0%	< 75%

* Los tramos originales de 5% y 2,5% fueron modificados retroactivamente a partir del 01 de Enero 2007 por la Ley 20.212 publicada el 29 de Agosto de 2007.



ANTECEDENTES: PERÍODOS DEL PMG

- Período 1998 – 2000. Cumplimiento de metas asociados a Indicadores de Desempeño.
- Período 2001 – 2004. Cumplimiento de Objetivos de Gestión establecidos en un Programa Marco.
- Período 2005 en adelante. Cumplimiento de los requisitos normativos ISO 9001:2000 para el Programa Marco del PMG.



EJEMPLO PMG MARCO AVANZADO 2007

Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) - Formulación PMG 2008
Programa Marco Avanzado

ANALISTA DE GESTIÓN

Versión para imprimir

Seleccione Servicio: : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Estado : REVISADO COMITE TÉCNICO

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Exime Sistema		
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance														
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X					
Recursos Humanos	Capacitación						●							ALTA	12%	<input type="checkbox"/>
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo					●								MEDIANA	8%	<input type="checkbox"/>
	Evaluación de Desempeño					●								ALTA	12%	<input type="checkbox"/>
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario (a)s									●				ALTA	12%	<input type="checkbox"/>
	Gobierno Electrónico						●							MENOR	5%	<input type="checkbox"/>
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión										●			ALTA	12%	<input type="checkbox"/>
	Auditoría Interna								●					ALTA	12%	<input type="checkbox"/>
	Gestión Territorial				●									MEDIANA	8%	<input type="checkbox"/>
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						●							MEDIANA	7%	<input type="checkbox"/>
	Administración Financiero-Contable					●								MENOR	5%	<input type="checkbox"/>
Enfoque de Género	Enfoque de Género				●									MEDIANA	7%	<input type="checkbox"/>

*** Formulado PMG 2007 No existe etapa

Total Ponderado : 100 %

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG)

Instituciones de la Red de Expertos

SISTEMAS	INSTITUCIONES
Capacitación	Dirección Nacional del Servicio Civil
Higiene y Seguridad	Superintendencia de Seguridad Social
Evaluación del Desempeño	Dirección Nacional del Servicio Civil
Sistema Integral de Atención a Usuarios	Secretaría General de Gobierno
Gobierno Electrónico	Subsecretaria de Economía
Planificación / Control de Gestión	Dirección de Presupuestos
Auditoria Interna	Consejo de Auditoria Interna General de Gobierno
Gestión Territorial	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Compras y Contrataciones	Dirección de Compras y Contratación Pública
Administración Financiero Contable	Dirección de Presupuestos - Contraloría General de la República
Enfoque de Género	Servicio Nacional de la Mujer



METAS Y DESAFÍOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

- **Continuar aumentando el número de evaluaciones**
 - Durante la administración de la Presidenta Michelle Bachelet se evaluará el 50% de los programas públicos comprendidos en la Ley de Presupuestos (155 programas).
 - **Reforzar el análisis ex-ante de los programas.**
 - Entregar asistencia técnica a los Servicios Públicos que presentan nuevos programas o ampliaciones de programas existentes para mejorar su diseño y en la elaboración de líneas base que permitan su futura evaluación.
- **Continuar mejorando la calidad de los indicadores y metas que se presentan en el presupuesto**



METAS Y DESAFÍOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

- **Las evaluaciones deben considerar la transversalidad de las Políticas Públicas.**
 - Continuar avanzando hacia el desarrollo de evaluaciones integrales que permitan captar el efecto conjunto de varios programas sobre un determinado resultado de política (Ejemplo: programas de becas escolares de educación básica y media).
- **Implementar el Fondo de Modernización de la Gestión Pública.**
 - Su objetivo es financiar la elaboración de propuestas de solución de una debilidad o un problema en la gestión actual de instituciones públicas vinculada al desarrollo económico productivo a partir de un diagnóstico de dicho problema, en el marco legislativo vigente.



METAS Y DESAFÍOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

- **Mejorar la sinergia entre los distintos mecanismos de incentivo al desempeño**
 - Continuar avanzando en la relación al interior de las instituciones públicas de los distintos mecanismos de incentivo al desempeño (PMG, convenios colectivos, convenios alta dirección pública, entre otras).
- **Apoyar la implementación de nuevos mecanismos de incentivo al desempeño institucional**
 - Metas de Eficiencia Institucional (Ley 20.212)
 - Metas de Eficiencia Institucional y Colectivas Poder Judicial (Ley 20.224).
 - Convenio de Desempeño Institucional (Ley 20.240).



www.dipres.gov.cl
Control de Gestión